

GUÍA ADMITIDOS 2023-1



INTRODUCCIÓN

La Universidad del Atlántico le presenta un cordial saludo de bienvenida y se enorgullece que usted sea un nuevo miembro de nuestra comunidad académica.

A continuación, presentamos el siguiente instructivo para el proceso de matrícula. Por favor, lea cuidadosamente las instrucciones, diligencie los pasos correspondientes y este muy atento a las fechas establecidas.

Tenga en cuenta que el incumplimiento de alguna de las actividades descritas, puede implicar la pérdida del cupo obtenido.

1. Cargue Documentos vía web

El cargue de la documentación se efectuará vía web (único canal habilitado) por lo que usted deberá ingresar al enlace Inscripciones en línea UA que se encuentra en el micrositio de Admisiones ubicado en la página en las fechas establecidas por programas en la tabla anexa. Recuerde que el cargue de documentos será exclusivamente responsabilidad del admitido. **(LEER OBLIGATORIAMENTE GUÍA CARGUE DE DOCUMENTO 2023-1)** aquí se darán todas las indicaciones para un cargue exitoso.

DOCUMENTOS REQUERIDOS Y ORDEN DE PRESENTACIÓN

1. **Formulario de Inscripción – con foto a color anexa** (descargar desde la página www.uniatlantico.edu.co micrositio de admisiones en el link Inscripciones UA, por favor consultar la Guía Cargue de Documentos donde está el paso a paso para descargarlo). Al momento de descargar el formulario de inscripción debe tener a la mano una foto, con las siguientes características:
 - Fondo blanco tamaño 3 X 4 cm.
 - Tener menos de 6 meses de antigüedad.
2. Documento de identidad ampliada al 150% y legible.
3. Registro civil de nacimiento.
4. Diploma de bachiller (**deben ser legibles tanto el número de registro como la fecha de grado**).
5. Pruebas ICFES (anexar solo la hoja donde aparece el puntaje global y el nombre con el registro AC).
6. Certificado de afiliación a EPS o SISBEN (o certificación obtenida a través del sistema de información del FOSYGA)
7. Certificado del valor de pensión original, expedido por el colegio del que egresó. **

8. Acta de Compromiso - Diligencie el Acta de Compromiso que aparece en el siguiente link https://docs.google.com/document/d/1y4RMOYlq55Ngas1r4LUyAkEuiJeJQ_P7Awrp_bUcxeU/edit?usp=sharing posterior al diligenciamiento guarde el documento en formato PDF
9. Aspirantes EXTRANJEROS o que hayan terminado su bachillerato en el exterior debe anexar:
 - Permiso por Protección Temporal – PPT expedido por Migración Colombia.
 - Certificación de afiliación al POS o seguro adquirido en su país de origen.
 - Diploma apostillado.
 - Documentos en otros idiomas deben ser traducidos al español por un traductor oficial certificado.

OBSERVACIONES:

**** Aplica solo para los admitidos provenientes de colegios privados para efectos de la liquidación de la matrícula financiera.**

El certificado debe contener la siguiente información: Valor pagado por el aspirante por concepto de mensualidad en el grado 11°, año en el que finalizó sus estudios. Si estuvo becado por el colegio, especificando el porcentaje de cubrimiento de la beca.

PARA TENER EN CUENTA AL DILIGENCIAR ACTA DE COMPROMISO:

- b) El acta debe ser diligenciado con los datos del estudiante admitido (a), en caso de que el estudiante sea menor de edad, deberá diligenciar la información con los datos del representante legal.
- c) Si el estudiante es nuevo admitido deberá diligenciar en los campos: "Código estudiantil" el dígito cero (0), y en el campo "Correo institucional" digite el correo electrónico personal con el que realizó la inscripción



Quien no realice los trámites de cargue de documentos en la plataforma en las fechas establecidas por la Universidad, **perderá su condición de admitido.**

FECHAS PARA SUBIR DOCUMENTOS DE ADMITIDOS

Informamos que los admitidos podrán subir la documentación a partir del día 5 al 6 de enero de 2023. Recuerde, quien no entregué en las fechas establecidas perderá el cupo. (EL ÚNICO CANAL PARA EL CARGUE ES EL ESTABLECIDO, NO SE RECIBEN DOCUMENTOS POR CORREO ELECTRÓNICO)

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS QUE ESTABAN ADMITIDOS EN 2° OPCIÓN Y FUERON REASIGNADOS A SU 1° OPCIÓN:

Para los que inicialmente fueron admitidos en su 2° OPCIÓN, realizaron el cargue de documentos y su liquidación tiene estado pagado y una vez ejecutado el proceso de REASIGNACIÓN pasaron a ser ADMITIDOS en su 1° OPCIÓN, NO deben cargar documentos nuevamente, el Departamento de Admisiones realizará el traslado de toda la información incluida la liquidación con estado pagado al nuevo programa reasignado (1° Opción)

FECHAS DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS DEVUELTOS

Si la documentación NO cumple con los requisitos establecidos, recibirá un correo electrónico indicándole los aspectos que debe SUBSANAR en los documentos suministrados. Se le habilitará nuevamente el acceso al Sistema el **7 de enero de 2023** para que lleve a cabo un nuevo y definitivo cargue de documentos.

OBSERVACIONES: Los documentos serán revisado por el Departamento de Admisiones en un plazo de 2 días después de cargados a la plataforma, en caso de ser exitoso el cargue este aparecerá con estado VALIDADO en el sistema y recibirá un correo electrónico informando que su documentación cumple con lo exigido en la Guía.



Recuerde que es su responsabilidad cargar los documentos requeridos dentro de los tiempos establecidos, no deje su cargue para último momento y evite contratiempos.

2. Entrega de Usuario, Contraseña y Correo institucional

Una vez realizado el cargue de documentos y validados por parte del Departamento de Admisiones de manera exitosa se le generará un usuario y contraseña para consultar, descargar e imprimir la liquidación de su volante de pago. **OBSERVACIONES:** La entrega de su usuario y contraseña por parte de la Universidad se realizará por internet con el mismo sistema de búsqueda que se utilizó para consultar si usted fue admitido, es decir ingresando a la página web, link de admisiones el documento de identidad con el que se inscribió.

La fecha de publicación de usuario y contraseña se realizará el día **10 de enero de 2023**



Recuerde el usuario y contraseña NUNCA es enviado a su correo, siempre debe consultarlo por el aplicativo que se tiene en nuestra

3. Publicación de Volantes de Pago

Las liquidaciones para la matrícula financiera estará disponible a partir del **10 de enero de 2023**, lo debe descargar en la página web www.uniatlantico.edu.co ingresando al link “**Campus IT Inicio Seguro**” digitando su usuario y contraseña asignado, una vez está en su campus debe dar clic en el icono “**Consultar Liquidación**” y desde allí podrá descargar e imprimir el volante de pago de su matrícula 2022-2

El pago del volante debe realizarlo dentro de estas fechas establecidas, son del **10 al 14 de enero de 2023**, si no realiza el pago en estas fechas usted perderá la calidad de admitido y por ende el cupo.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR PAGO POR CUOTAS

Una vez generado tu volante podrás solicitar la financiación del valor de tu matrícula a través de la plataforma Al@nia , en fechas del **10 al 12 de enero de 2023** Para mayor información te invitamos a descargar el instructivo en el siguiente

link: <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/Gui%CC%81a%20para%20descargar%20el%20volante%20de%20pago%20y%20solicitar%20pago%20por%20cuotas.pdf>

DOCUMENTOS PARA APLICAR A DESCUENTOS

Del **5 AL 6 DE ENERO** de 2023 puede solicitar los siguientes descuentos en el pago de los derechos de matrícula:

- 1) Un 10% de descuento en los derechos de matrícula, por cada uno, si tiene dos (2) hermanos matriculados o/a matricularse en la Universidad del Atlántico.
- 2) Un 20% de descuento en los derechos de matrícula, para cada uno, si tiene tres (3) o más hermanos matriculados o/a matricularse en la Universidad del Atlántico.
- 3) Un 10% de descuento en los derechos de matrícula si acredita haber sufragado en la última votación realizada (Numeral 5 Artículo 2, Ley 403 de 1997). El descuento del 10% en el valor de la matrícula es efectivo en todos los periodos académicos que tengan lugar hasta las votaciones siguientes en que pueda participar (Artículo 1 Ley 815 de 2003).

Para tener derecho a uno o más de estos descuentos, usted debe seguir el procedimiento consultando en el microsítio de admisiones en los siguientes enlaces

DESCUENTO DE HERMANOS

<https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2022/12/GUIA-SOLICITUD-DESCUENTO-POR-HERMANOS-2023-1.docx.pdf>

DESCUENTO POR VOTACIÓN

<https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2022/12/GUIA-SOLICITUD-DE-SUFRAGIO-2023-1.docx.pdf>

FORMATO PARA SOLICITAR DESCUENTO POR HERMANOS O SUFRAGIO

<https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2021/12/FORMATO-SOLICITUD-DE-DESCUENTO-POR-SUFRAGIO-Y-HERMANOS-2020-1.pdf>

DEBEN ENVIAR ESCANEADO LOS DOCUMENTOS POR VENTANILLA ELECTRÓNICA ORFEO LAS SOLICITUDES TANTO PARA HERMANOS Y SUFRAGIO <http://ecmorfeo.uniatlantico.edu.co/pqr/>



Egresados de la Universidad del Atlántico: si usted ya posee un título profesional o está próximo a recibirlo debe informarlo a la oficina de Admisiones y Registro Académico. En caso de omitir esa información, se realizarán las respectivas sanciones.

ADMISIONES PUEDE AJUSTAR SU MATRÍCULA EN CUALQUIER MOMENTO Y USTED DEBERÁ CANCELAR EL MONTO DEJADO DE PAGAR POR ESTE CONCEPTO, SIN PREJUICIO DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE CONLLEVE LA OMISIÓN DE ESA INFORMACIÓN.

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

Si usted aprobó materias en la Universidad del Atlántico u otra Institución de Educación Superior aprobadas por el Min. De Educación, puede solicitar su reconocimiento. Para ello debe presentar una solicitud de homologación en las fechas establecidas en el Calendario Académico del **5 AL 7 DE ENERO DE 2023** debe presentar los siguientes documentos:

Para estudiantes diferentes a Universidad del Atlántico:

- Carta de solicitud de homologación con todos sus datos – descargar formato de la página de admisiones – HOMOLOGACION DE ASIGNATURAS

- Certificado original en papel membretado de las calificaciones de estudios realizados, donde se especifique la intensidad horaria, el año en que cursó cada materia y la interpretación de la escala de calificaciones utilizada.
- Contenido programático de cada una de las materias aprobadas que desea le sean reconocidas. La institución debe certificar en cada uno de los programas el semestre y año de su vigencia.

Para estudiantes de Universidad del Atlántico:

- Carta de solicitud de homologación con todos sus datos – descargar formato de la página de admisiones – HOMOLOGACION DE ASIGNATURAS
- Certificado de notas
- Contenido programático de cada una de las materias aprobadas que desea le sean reconocidas. Si el programa pertenece a otra facultad, de lo contrario puede obviar este documento.

PROCEDIMIENTO:

Deberá radicar la solicitud de homologación a través del correo reingresos@mail.uniatlantico.edu.co y en el asunto debe colocar “**HOMOLOGACION NUEVO ADMITIDO 2023-1**” deberá informar: -Nombre completo, Programa y anexar el formato de homologación y contenidos programáticos de las asignaturas a homologar en solo archivo PDF- **RECUERDE: No se tramitarán solicitudes sin formato adjunto.**

4. Matrícula Académica

La matrícula académica la realizará el Dpto. de Admisiones en forma automática y podrá consultar horario a partir del día **27 DE ENERO DE 2023** en la página web www.uniatlantico.edu.co ingresando al link “**Campus IT Inicio Seguro**” digitando su usuario y contraseña asignado, una vez está en su campus debe dar clic en el icono “**Consultar horario**” y desde allí podrá descargar e imprimirlo.

Matrícula Financiera Política de Gratuidad en la Matrícula y Auxilio Económico.

El Gobierno Nacional mediante Decreto 1667 del 7 de diciembre de 2021 estableció la Política de Estado de Gratuidad en la Matrícula para los estudiantes de Instituciones de Educación Superior que pertenezcan a los estratos 1, 2 y 3, si usted aplica al beneficio de la política de gratuidad en la matrícula por parte del Ministerio de Educación Nacional, porque cumplió con todos los requisitos (Consulte los requisitos aquí <https://www.uniatlantico.edu.co/comunicado-politica-de-gratuidad/>), o en caso de aprobación de un posterior Auxilio Económico por parte de la Universidad y la Gobernación para estratos 4,5 y 6 será informado a través de los canales de comunicación de la institución. De no ser beneficiario de la política de gratuidad en la matrícula por parte del Ministerio; porque no cumplió con la totalidad de los requisitos o porque no fue aprobado Auxilio Económico, en su volante se verá reflejado el valor del semestre como un saldo en contra; lo que significa que deberá cancelar el valor de la matrícula correspondiente al periodo 2023-1, antes del 27 de mayo de 2023

5. Cronograma de actividades académicas

ADMISIONES PREGRADO	FECHAS IMPORTANTES
Publicación de usuario y contraseña Academusoft de admitidos	10 de enero de 2023
Periodo para recibir documentos 10% descuento por derecho al sufragio, descuentos por nómina, descuentos por Asojua y Profesores, 2 y 3 hermanos y deportistas, para estudiantes nuevos	Del 5 al 6 de enero de 2023
Publicación de volantes de pago vía Internet de Estudiantes Nuevos	10 de enero de 2023
Período para solicitar revisión de la liquidación de matrículas de los estudiantes nuevos ante el Departamento de Admisiones	Del 10 al 12 de enero de 2023
Publicación de Resultados Revisión de Matrícula Financiera Estudiantes Nuevos vía web	13 de enero de 2023
Matrícula financiera estudiantes nuevos	Del 10 al 14 de enero de 2023
Periodo para solicitar financiación de matrícula financiera estudiantes nuevos	Del 10 al 12 de enero de 2023
Periodo para solicitar homologación de asignaturas cursadas en la Universidad del Atlántico o en otra institución de Educación Superior al Departamento de Admisiones y Registro Académico de estudiantes Nuevos Admitidos	Del 5 al 7 de enero de 2023
Consultar horario	27 de enero de 2023



Horario de Atención chat virtual

www.uniatlantico.edu.co

Teléfonos: (605) 3162683-3162623-3162689- 3162602

Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Correo electrónico: inscripciones@mail.uniatlantico.edu.co